



AIR S.R.L.

**LEGAJO
IMPOSITIVO
2017**



Rosario, 01 de Abril de 2017

Ref. Datos Impositivos AIR S.R.L CUIT: 30-57013558-5

Sres. Proveedores / Clientes

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presenta informamos a Ud. Nuestra condición impositiva a fin de la correcta aplicación de los regímenes de Percepción/ Retención vigentes.

Denominación: Air S.R.L.

Domicilio: Corrientes 733 – Rosario (2000) – Santa Fe

Teléfono: 0341 – 4367740

Situación Impositiva

Impuesto	Condición	Exclusión Rég. Retención/Percepción	Desde	Hasta
Ganancias	Inscripto	Certificado de Exclusión 857/2017/00322/1	01/03/2017	31/07/2017
IVA	CUIT 30-57013558-5	Certificado de Exclusión 857/2017/105153/1	01/04/2017	30/09/2017
Seg. Social				
Ingresos Brutos	Convenio Multilateral 921-757554-6			

Impuesto	Cód.	Jurisdicción	Régimen	Agente de Retención	Agente de Percepción
Ganancias	-	Nacional	RG AFIP 830/00 – Art. 4	X	
IVA	-	Nacional			
Seg. Social	-	Nacional			
Convenio Multilateral	901	Capital Federal	Resolución nº 313/2008 (AGIP)	X	X
	902	Buenos Aires			
	903	Catamarca			
	905	Corrientes			
	904	Córdoba			
	906	Chaco			
	907	Chubut			
	908	Entre Ríos			
	910	Jujuy			
	912	La Rioja			
	913	Mendoza	RG 31/2003 – Anexo V	X	X
	914	Misiones			
	915	Neuquén			
	917	Salta			
	918	San Juan			
	919	San Luis			
921	Santa Fe	RG 15/1997 – Art. 2	X		
922	Santiago del Estero				
923	Tierra del Fuego				
924	Tucumán	RG 86/2000 – Art. 2		X	

IMPUESTOS NACIONALES

En el caso del Impuesto a las **Ganancias e IVA**, estamos excluidos de que se nos practiquen retenciones y/o percepciones por contar con los certificados de exclusión, mencionados en el primer cuadro.

IMPUESTO PROVINCIALES

En el cuadro siguiente se informan aquellas jurisdicciones provinciales en las cuales NO deben practicarnos percepciones y/o retenciones del **Impuesto sobre los Ingresos Brutos**.

Exclusión de Percepción y/o Retención de Ingresos Brutos

Jurisdicción	Norma Legal	Motivo de exclusión	Excluido de sufrir PERCEPCIONES	Excluido de sufrir RETENCIONES
Capital Federal	RG AGIP 421/2016 Artículo 12°	Por padrón.	X	X
Buenos Aires	Según Padrón	Alícuota 0%. Coeficiente unificado menor a 0.1000	X	
Entre Ríos	Régimen de Percepción 572/05, Arts. 3° y 20°. Régimen de Retención 573/05 Art. 23°.	No contar con sede para el pago en la jurisdicción (RG 572/05 – Art. 3°) Coeficiente unificado menor a 0.1000 (RG 572/05 Art. 20° y RG 573/05 Art. 23°).	X	X
Jujuy	Régimen de Percepción 974/05 (Art. 5° inc e) y Régimen de Retención 1224/09 (Art. 5 inc f).	Coeficiente unificado menor a 0.1000 (RG 974/05). Coeficiente unificado menor a 0.0100 (RG 1224/09).	X	X
Mendoza	Resolución General 19/2012 (Art. 8°, inc. g)	Coeficiente unificado menor a 0.1000 con sede en otra jurisdicción.		X
Neuquén	Res. 268/09 (modif. al Reg. Percep. 490/97) y Res. 269/09 (modif. Reg. Retenc. 380/93).	Coeficiente unificado menor a 0.1000	X	X
San Luis	Régimen DPIP 16/2007 (Art. 6° inc g)	Coeficiente unificado menor a 0.1000	X	
Tucumán	Incorporado en RG 144/16	POR PADRON	X	X

Se adjunta a la presente:

- Constancia de Inscripción AFIP.
- Certificado de exclusión Ganancias.
- Certificado de exclusión IVA.
- Constancia de Inscripción convenio multilateral (Padrón WEB).
- Formulario CM 05 correspondiente al Período Fiscal 2015.
- Constancia de Inscripción como Agentes de Retención del Impuesto a las Ganancias.
- Copia de la Resolución por la cual hemos sido nombrado Agente de Recaudación en Capital Federal. (Anexo I – RG AGIP 313/2008)
- Constancias de Inscripción como Agentes de Percepción de la provincia de Tucumán.
- Constancia de Inscripción como Agente de Retención de la provincia de Santa Fe.
- Formulario 1276, correspondiente a la provincia de Santa Fe.
- Constancia de Inscripción como Agente de Retención y Agente de Percepción de la provincia de Mendoza.
- Certificado Fiscal para contratar con el Estado.

Sin otro particular, los saludamos a Uds. con atenta consideración.

CONTANCIA DE INSCRIPCION AFIP

31/3/2017

Formulario de Impresión de Constancia de Inscripción

[Volver](#)

Imprimir pantalla



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: **30-57013558-5**
AIR S.R.L.
Fecha Contrato Social: **29-04-2005**

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

INTERNOS-OTROS BIENES Y SERVIC	12-2009
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	03-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 175	06-2012
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015
IVA	03-1989
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	05-2001
GANANCIA MINIMA PRESUNTA	09-1999
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	05-1979
GANANCIAS SOCIEDADES	08-1985
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 784	08-2013

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476:** de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Impuesto a las Ganancias:** la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

Actividad principal: 262000 (F-883) FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y PRODUCTOS INFORMATICOS	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 465100 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 11/2013
474010 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 11/2013
463170 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES	Mes de inicio: 11/2013
474020 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN	Mes de inicio: 07/2016
465210 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES	Mes de inicio: 07/2016

Mes de cierre ejercicio comercial: **4**

Domicilio Fiscal

CORRIENTES 733
ROSARIO NORTE
2000-SANTA FE

Dependencia donde se encuentra inscripto

AGENCIA SEDE ROSARIO N° 1
ALVEAR N° 149
2000 SANTA FE

Vigencia de la presente constancia: **31-03-2017** a **27-09-2017**

Hora **16:44:58** Verificador **110601853048**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gov.ar>.

<https://seti.afip.gov.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do>

1/1

CERTIFICADO DE EXCLUSION REGIMEN DE RETENCION IMPUESTO A LAS GANANCIAS

2017 - Año de las Energías Renovables



RESOLUCIÓN GENERAL N° 830, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS

IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Régimen de retención para determinadas ganancias.

Lugar y Fecha: ROSARIO, 23 de febrero de 2017
Dependencia: AGENCIA-SEDE N.1 ROSARIO

Certificado de exclusión N° : 857/2017/00322/1

Contribuyente informante: AIR S.R.L.
C.U.I.T.: 30570135585
Domicilio Fiscal: CORRIENTES 733
CP: 2000 Localidad: ROSARIO NORTE

Se certifica que el contribuyente indicado precedentemente se encuentra excluido, en los términos del Artículo 38 de la Resolución General N° 830, sus modificatorias y complementarias, de la aplicación del régimen de retención del impuesto a las ganancias, desde el 01/03/2017 hasta el día 31/07/2017.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el mismo, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia del presente certificado mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).

CERTIFICADO DE EXCLUSION REGIMEN DE RETENCION, PERCEPCION

Y/O PAGO A CUENTA DE IVA



2017 - Año de las Energías Renovables

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: ROSARIO, 20 de marzo de 2017
Dependencia: 857 - AGENCIA-SEDE N.1 ROSARIO

Certificado de exclusión No.: 857/2017/05153/1

Contribuyente: AIR S.R.L.
C.U.I.T.: 30570135585
Domicilio Fiscal: CORRIENTES 733
C.P.: 2000
Localidad: ROSARIO NORTE

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/04/17 hasta el día 30/09/17.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RENTAS (PADRON WEB)

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
17/01/2017 11:27		921 - SANTA FE				
N° de CUIT		Tipo de Contribuyente				
30-57013558-5		Resto				
Apellido y Nombres o Razón Social						
AIR S.R.L.						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
CORRIENTES 00733 - Rosario (2000)						
Domicilio Principal de Actividades						
SAN NICOLAS 01450 - Rosario (2000)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
220-Sociedad Resp. Limitada / Nro. I.G.J.: T157 F9541 N732 / Fecha. I.G.J.: 2006-05-14 / Fecha Cierre Ejercicio: 2009-04-30 / Duración Años: 14						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	300000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	01/05/2001		
P	002	515922	Venta al por mayor de máquinas de oficinas, cálculo y contabilidad	01/05/2001		
S	002	523950	Venta al por menor de máquinas y equipos para oficina y sus componentes y repuestos	01/05/2001		
NOTA:						
Jurisdicciones						
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	
901 - CAPITAL FEDERAL	01/07/2003		902 - BUENOS AIRES	01/04/2007		
903 - CATAMARCA	01/01/2010		904 - CORDOBA	01/05/2001		
905 - CORRIENTES	01/01/2017		906 - CHACO	01/12/2009		
907 - CHUBUT	01/10/2009		908 - ENTRE RIOS	01/04/2007		
910 - JUJUY	01/09/2009		912 - LA RIOJA	01/04/2007		
913 - MENDOZA	01/04/2002		914 - MISIONES	01/04/2007		
915 - NEUQUEN	01/12/2009		917 - SALTA	01/08/2009		
918 - SAN JUAN	01/05/2011		919 - SAN LUIS	01/05/2011		
921 - SANTA FE	09/02/1977		922 - STGO DEL ESTERO	01/04/2012		
923 - T. DEL FUEGO	01/07/2011		924 - TUCUMAN	01/02/1999		
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

FORMULARIO CM 05 CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2015



**Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Convenio Multilateral**

OSIRIS

N° de Formulario
5867

Solo Presentación

N° Verificador
333564

CM 05

CUIT: **30-57013558-5** Contribuyente: **AIR S.R.L** N° Inscip: **9217575546**

PERIODO: **2015** Secuencia: **Rectificativa 1** Por Autodeterminación Tipo: **Resto**

Resumen del periodo Fiscal

Jurisdicción	Coefficiente	B. Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	SF Contribuyente
901	0.3038					
902	0.0843					
903	0.0038					
904	0.1509					
906	0.0066					
907	0.0061					
908	0.0163					
910	0.0035					
912	0.0031					
913	0.0371					
914	0.0081					
915	0.0087					
917	0.0108					
921	0.3211					
924	0.0088					
918	0.0094					
919	0.0052					
922	0.0072					
923	0.0052					

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Jurisdicción	Coef Ingresos	Coef. Gastos	Coef Unificado
901	CAPITAL FEDERAL	0.2293	0.3783	0.3038
902	BUENOS AIRES	0.1256	0.0431	0.0843
903	CATAMARCA	0.0058	0.0018	0.0038
904	CORDOBA	0.1737	0.1281	0.1509
906	CHACO	0.0101	0.0030	0.0066
907	CHUBUT	0.0094	0.0028	0.0061



El que suscribe SERGIO ALEJANDRO AIROLDI, DNI Nro.: 13449595 en carácter de SOCIO GERENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la

Lugar y Fecha: Firma:

Versión: 4.0.1



Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

OSIRIS

N° de Formulario

5867

N° Verificador

333564

CM 05

Solo Presentación

CUIT: **30-57013558-5**

Contribuyente: **AIR S.R.L**

N° Inscip: **9217575546**

PERIODO: **2015**

Secuencia: **Rectificativa 1 Por Autodeterminación**

Tipo: **Resto**

908	ENTRE RIOS	0,0251	0,0075	0,0163
910	JUJUY	0,0054	0,0016	0,0035
912	LA RIOJA	0,0048	0,0014	0,0031
913	MENDOZA	0,0339	0,0403	0,0371
914	MISIONES	0,0125	0,0037	0,0081
915	NEUQUEN	0,0134	0,0040	0,0087
917	SALTA	0,0166	0,0050	0,0108
918	SAN JUAN	0,0145	0,0043	0,0094
919	SAN LUIS	0,0081	0,0024	0,0052
921	SANTA FE	0,2792	0,3631	0,3211
922	SANTIAGO DEL ESTERO	0,0112	0,0033	0,0072
923	TIERRA DEL FUEGO	0,0078	0,0025	0,0052
924	TUCUMAN	0,0136	0,0037	0,0088

Declaración de Actividades

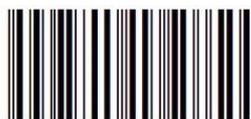
Codigo	Descripción	IB Devengados	Ing No Gravados	Ing Desgravados	Ing Alicuota Cero
300000	Fabricación de maquinaria de oficina, c		0,00	0,00	0,00
515922	Venta al por mayor de máquinas de ofi		0,00	0,00	0,00
523950	Venta al por menor de máquinas y equi		0,00	0,00	0,00

Monto IVA débito Fiscal Devengado:

Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA):

BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA:

Fecha de Cierre del Balance: 30/04/2015



5867 333564 0 9

El que suscribe SERGIO ALEJANDRO AIROLDI, DNI Nro.: 13449595 en carácter de SOCIO GERENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la

Lugar y Fecha: Firma:

Versión: 4.0.1

ACUSE



**Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ**

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL
Formulario: 5867 v 400 - CM - PRESENTACION ANUAL
SICOM/S.REMOTO
CUIT: 30-57013558-5
Impuesto: 5800 - CM PROV. VARIAS
Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Período: 2015
Nro. rectificativa: 1
Nro. verificador: 333564
Cantidad de registros: 391

Fecha de Presentación: 2016-07-04 Hora: 09:18:12
Nro. de Transacción: 493975320
Código de Control: BFL09R
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 20134495953

[333564F5867.7915737f87cffeecb44de778839dbe7e.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[7915737f87cffeecb44de778839dbe7e]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

CONST. DE INSCRIPCION COMO AGENTE DE RETENCION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

14/7/2016
Formulario de Impresión de Constancia de Inscripción

Volver
Imprimir pantalla

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: 30-57013558-5
AIR S.R.L.
 Fecha Contrato Social: 29-04-2005

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

INTERNOS-OTROS BIENES Y SERVICIO	12-2009
IMP.A LAS GAN. - BENEF.DEL EXT. - 171	03-2015
IMP.A LAS GAN. - BENEF.DEL EXT. - 175	06-2012
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
IVA	03-1989
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 78	05-2001
GANANCIA MINIMA PRESUNTA	09-1999
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	05-1979
GANANCIAS SOCIEDADES	08-1985
SICORE-IMP.TO.AL VALOR AGREGADO - 784	08-2013

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

Actividad principal: 262000 (F-883) FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 465100 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 11/2013
474010 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 11/2013
463170 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES	Mes de inicio: 11/2013
474020 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN	Mes de inicio: 07/2016
465210 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES	Mes de inicio: 07/2016

Mes de cierre ejercicio comercial: 4

Domicilio Fiscal

CORRIENTES 733
 ROSARIO NORTE
 2000-SANTA FE

Dependencia donde se encuentra inscripto

AGENCIA SEDE NRO. 1 ROSARIO I (DI RRO1)
 ALVEAR N° 149
 2000 SANTA FE

Vigencia de la presente constancia: 14-07-2016 a 10-01-2017

Hora 14:04:33 Verificador 109590727743

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>

<https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do>
1/1

NÓMINA AGENTE DE RECAUDACIÓN CAPITAL FEDERAL



NOMINA AGENTES DE RECAUDACION

ENERO 2017

ORDEN	AG	DV	CUIT	RAZON SOCIAL	NORMA	VIGENCIA
249	11991	0	30563768521	AIBAL SA	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
250	5414	4	30500852131	AIR LIQUIDE ARGENTINA SA	RES. 1697-SHYF-02	01/06/2002
251	15854	0	30714783382	AIR NEW ZEALAND LIMITED SUCURSAL ARGENTINA	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
252	9064	1	30570135585	AIR SRL	RES. 313-AGIP-2008	01/10/2008
253	14927	0	30709433225	AIRES DEL SUR SA	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
254	8306	5	30605501075	AIRES SUREÑOS SA	RES. 1080-MHGC-07	02/05/2007
255	16001	0	33652830809	AIRSEC SA	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
256	14516	0	30708373318	AIT ARGENTINA SA	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
257	10835	7	30551667800	AITOR IDER BALBO S A A C E I	RES. 987-AGIP-2012	01/01/2013
258	11946	0	30557782393	AJEC AUTOADHESIVOS SA	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
259	4487	6	30504065207	AKAPOL S.A.	Res. 430-SHyF/01	01/05/2001
260	8609	8	30500229973	AKIAN GRAFICA EDITORA SA	RES 167-AGIP-2008	03/03/2008
261	14436	0	30708202661	AKTIO SA	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
262	5218	4	30500529454	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	Res. 430-SHyF/01 / RES. 192-AGIP-2009	01/05/2001 - 04/05/2009
263	11117	3	30711520127	ALACI S.A.	RES. 40-AGIP-2016	01/03/2016
264	15993	0	33644928239	ALACOR S A	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
265	11409	0	30502574945	ALADDIN SRL	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
266	12794	0	30647279909	ALAMBRES INDUSTRIALES TREFILADOS SRL	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
267	14688	0	30708732571	ALAMBRES RUMBOS S A	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
268	10986	9	30708475676	ALAMENIA S.A.	RES. 353-AGIP-2014	01/07/2014
269	9093	2	30535770294	ALAMTEC SRL	RES. 313-AGIP-2008	01/10/2008
270	9070	5	30708629789	ALAVERA S.A.	RES. 313-AGIP-2008	01/10/2008
271	9755	8	33500057039	ALBA CIA ARGENTINA DE SEGUROS SA	RES. 371-AGIP-2010	01/08/2010
272	15138	0	30710113293	ALBENS SA	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
273	12244	0	30596220440	ALBERTO LOGARZO S A	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
274	10729	6	30529935850	ALBERTO PASTORINO S A	RES. 259-AGIP-2012	01/06/2012
275	6866	8	30597024696	ALBIZIA SA	RES. 313-AGIP-2008	01/10/2008
276	10291	8	30641690739	ALBOSA S. R. L.	RES. 259-AGIP-2012	01/06/2012
277	16012	0	33659735909	ALBUS SRL	RES. 364-AGIP-2016	01/11/2016
278	8610	3	30548914813	ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.	RES 167-AGIP-2008	03/03/2008
279	6949	0	30522041153	ALCATEL-LUCENT DE ARGENTINA SA	Res. 430-SHyF/01	01/05/2001

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN COMO
AGENTE DE PERCEPCIÓN TUCUMÁN**

	DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS GOBIERNO DE TUCUMÁN		F.901
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN			
CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:		30-57013558-5	
APELLIDO Y NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: <p align="center">AIR SRL</p>			
DOMICILIO FISCAL: <p align="center">CORRIENTES 733 (2000) ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE</p>			
IMPUESTOS Y RÉGIMENES REGISTRADOS		FECHA DE ALTA	
11 - 41 - INGRESOS BRUTOS - AGENTE DE PERCEPCIÓN		01-08-2008	
DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y FECHA DE INICIO			
Principal/es	Descripción	Fecha de Inicio	
515922	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS DE OFICINAS, CÁLCULO Y CONTABILIDAD	01-05-2001	
Secundaria/s	Descripción	Fecha de Inicio	
300000	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	01-05-2001	
523950	VENTA AL POR MENOR DE MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA OFICINA Y SUS COMPONENTES Y REPUESTOS	01-05-2001	
Fecha de impresión: 18/01/2017 Hora: 17:23:12		Verificador: 21946288064	
		 DIRECTORA GENERAL	
Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de esta DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (www.rentastucuman.gov.ar)			

**EXCLUIDOS DE RETENCION Y PERCEPCION IIBB TUCUMAN HASTA
EL 30/06/2017 SEGÚN R.G. 144/16 ANEXO II**



RESOLUCIÓN GENERAL N° 144/2016

Emisión: 28/12/2016
BO (Tucumán): 29/12/2016

VISTO las RG (DGR) Nros. 86/00, 54/01, 23/02 y 176/03 y sus respectivas modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia aconsejan excluir a determinados contribuyentes como sujetos pasibles de retenciones y percepciones de los regímenes citados en el Visto;

Que dicha exclusión se materializará mediante la incorporación de los mismos en la nómina "Excluidos de Percepciones y Retenciones" prevista por el artículo 4° de la RG (DGR) N° 98/14;

Que han tomado la intervención que les compete los Departamentos Técnico Tributario, Técnico Legal, Recaudación, Inteligencia Fiscal e Informática;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Código Tributario Provincial,

**LA DIRECTORA GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Incorporar a la nómina de sujetos "Excluidos de Percepciones y Retenciones" prevista por el artículo 4° de la RG (DGR) N° 98/14 y sus modificatorias, a los contribuyentes que se consignan en los Anexos I y II que se aprueban y forman parte integrante de la presente resolución general, conforme se indica a continuación:

- a) Anexo I: con vigencia para el primer trimestre del año calendario 2017.
- b) Anexo II: con vigencia para el primer y segundo trimestre del año calendario 2017.

Artículo 2°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

FIRMANTE: Graciela de los Ángeles Acosta

ANEXO II

RESOLUCIÓN GENERAL N° 144/2016

N°	APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACION DE LA ENTIDAD	N° CUIT
41	AGROQUIMICA ALBERDI S.R.L.	33707379419
42	AGROSERVICIOS SAN CAYETANO S.R.L.	30636956054
43	AGROTOX ARGENTINA SRL	33708542399
44	AGRUPACION SANATORIAL DEL TUCUMAN	30679970808
45	AGUARA S.A.	30708251964
46	AGUAS DANONE DE ARGENTINA SA	30517050225
47	AGUAS S.R.L.	30581958176
48	AGV MAQUINAS SRL	30708891637
49	AHUAD ANTONIO ANGEL	20070836123
50	AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.	30500852131
51	AIR S.R.L.	30570135585
52	AITOR IDER BALBO S.A.A.C.I.	30551667800
53	AKTIO S.A.	30708202661
54	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.	30500529454
55	ALBERTO ENRIQUE VIERA Y CIA. S.R.L.	30558681051
56	ALCATEL'LUCENT DE ARGENTINA S.A.	30522041153
57	ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.	30516842667
58	ALE ANTONIO MARCELO	23070061759
59	ALEM 500 S.A.	30599421463
60	ALEMAI S.R.L.	30710057911
61	ALGABO S.A.	30633765827
62	ALGODONERA ACONCAGUA S.A.	33501016859
63	ALGODONERA AVELLANEDA S.A.	30595124049
64	ALGODONERA DEL VALLE SA	30611724728
65	ALICORP ARGENTINA S.C.A	30708266430
66	ALIMENTARIA SAN FRANCISCO S.A.	30710484208
67	ALIMENTOS MODERNOS S.A.	30630577736
68	ALIMENTOS NATURALES NATURAL FOODS S	30614974709
69	ALIMENTOS PREMIUN SA	30707538968
70	ALIMENTOS VALENTE ARGENTINA - AVA S.A.	30713237902
71	ALIMESA SA	30617638343
72	ALISAN S.R.L.	30708357592
73	ALLERGAN PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.	33503888799
74	ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.A.	30692270378
75	ALONSO HERMINIA ISABEL	27045233583
76	ALPLA AVELLANEDA S.A.	30701031063
77	ALTA GAMMA S.R.L.	30710376197
78	ALTEC SAN LUIS S.A.	30599022968
79	ALUFLEX S.A.	33662044119
80	ALUMINIUM MANUFACTURES EXPRESS SA	30707904018

2016 - Bicentenario de la Independencia.

CONSTANCIA DE INSC. COMO AGENTE DE RETENCION DE LA PROV. DE SANTA FE

API

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
Agentes de Retención y Percepción



CUIT Nº 30-57013558-5

Razón Social: AIR S.R.L.

NºINSCRIPCIÓN	ESTADO	PERIODO	DOMICILIO FISCAL	ACTIVIDADES
450-001780-9	ACTIVA	Desde 09/01/1998	CORRIENTES 733	

Constancia Nº 192630 Hora: 12:03 Datos actualizados al: 23/09/2016
Vigencia desde el 29/09/2016 hasta el 29/01/2017

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE

FORMULARIO 1276 – PROVINCIA DE SANTA FE (Vencimiento 31/03/2018)

	ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS	<p align="center">DECLARACIÓN JURADA DE ACTIVIDADES Y ALÍCUOTAS</p> <p align="center">Para presentar ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos</p>	 Provincia de Santa Fe
---	--	--	--

ANEXO I
RESOLUCIÓN GENERAL N° 15/97
(t.o. según Resolución General N° 06/2011 – A.P.I.) y modificatorias

AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN
 CUIT N°

El que suscribe, SERGIO AIROLDI
 D.N.I./C.I./L.E. N°: 13449595 con domicilio real en SAN NICOLAS 1450
 Código Postal 2000 de la localidad de ROSARIO Provincia de SANTA FE
 en su carácter de **(1)** SOCIO GERENTE, de la empresa AIR S.R.L.
 inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Santa Fe bajo el número 921-757554-6 C.U.I.T. N° 30-57013558-5, lo cual se acredita con la constancia de Inscripción que se adjunta, manifiesta con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción de dicho tributo cuenta con el siguiente tratamiento impositivo en el Código Fiscal (t.o. 1997 y modificatorias) y/o Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias):

- Exenta según Artículo/s inciso del Código Fiscal (t.o. 1997 y modificatorias).
- Alícuota del 0.5 % según Artículo 7° inciso a)Bis de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias)
- Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.877 – Artículo porcentaje atribuible a Santa Fe% - Alícuota del%
- Alícuota del % s/Artículo inciso/punto de la Resolución General 15/97 – API – (t.o. Resolución General 06/11 y modificatorias).
- Desgravaciones conforme a lo dispuesto en

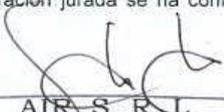
Sujetos alcanzados por el segundo párrafo del artículo 12 de la Resolución General N° 15/97 y modificatorias:

- Contribuyente local exclusivo de la Provincia de Inscripto bajo el N° (adjuntar copia de la constancia de inscripción).
- Contribuyente de Convenio Multilateral que no tenga incorporada a la Provincia de Santa Fe inscripto bajo el N° (adjuntar copia de la constancia de inscripción)

Aclaraciones u observaciones:

La activ. que no es de fabricación propia, se encuentra alcanzada por alícuota de retención del 0.70%. RG 15/97, art.5 inc.1. y Modif. Alícuota gral de percepción a aplicarnos es de 2.5%. Según RG 15/97 art.4, inc.1, y Modificatorias.

Afirmo que los datos son correctos y completos y que esta declaración jurada se ha confeccionado sin omitir, ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad.


AIR S. R. L.
 SOCIO GERENTE

Rosario 31 de Marzo 2017
 Lugar y Fecha

Firma y Aclaración

(1) Contribuyente titular, socio, gerente, presidente, apoderado.

CONSTANCIA DE INSCRIPCION COMO AGENTE DE RETENCION DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

	CONSTANCIA CONSULTA AGENTE	DGR <small>DIRECCION GENERAL DE RENOVACION TRIBUTIVA DE MENDOZA</small>
---	-----------------------------------	---

CUIT AGENTE	RAZON SOCIAL AGENTE	
30-57013558-5	AIR COMPUTERS S.R.L.	
CUIT CONTRIBUYENTE	RAZON SOCIAL CONTRIBUYENTE	
30-57013558-5	AIR COMPUTERS S.R.L.	
DOMICILIO CONTRIBUYENTE		
CORRIENTES 733		
LOCALIDAD - DEPARTAMENTO - PROVINCIA CONTRIBUYENTE		
921 (2000) ROSARIO - SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE		
Inscripciones	Actividades	Fecha Inicio
956567 AGENTE DE RETENCION	90913 0 RETENCION SERVICIOS EN GRAL	07/04/2008
Fecha de Emisión: 29/08/2012		

CONSTANCIA DE INSCRIPCION COMO AGENTE DE PERCEPCION DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

	CONSTANCIA - CONSULTA AGENTE	
---	-------------------------------------	---

CUIT AGENTE	RAZON SOCIAL AGENTE		
30-57013558-5	AIR COMPUTERS S.R.L.		
CUIT CONTRIBUYENTE	RAZON SOCIAL CONTRIBUYENTE		
30-57013558-5	AIR COMPUTERS S.R.L.		
DOMICILIO CONTRIBUYENTE			
CORRIENTES 733			
LOCALIDAD - DEPARTAMENTO - PROVINCIA CONTRIBUYENTE			
921 (2000) ROSARIO - SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE			
Inscripciones	Actividades		Fecha Inicio
992747 AGENTE DE PERCEPCION	618047	4 ANEXO IV, R.G.30/99- DIST/VTA.MAQ.OFIC/CALCULO/CONTAB/COMPU T/ETC	01/11/2013
Fecha de Emisión: 20/11/2013			

CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

N° 0248572016085433402

F. 84C0/L

ORIGINAL para la Administración Federal
DUPLICADO para el Contribuyente

Sírvese citar

ROSARIO, 28/12/2016

ASUNTO: Certificado fiscal para contratar con la
Administración Nacional.

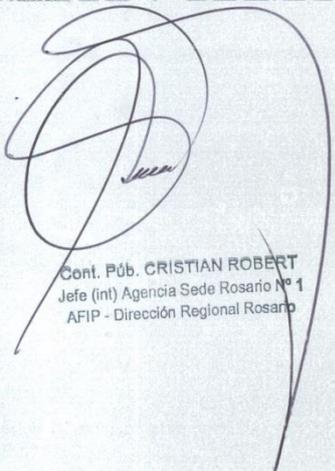
Denominación: AIR S.R.L.
Domicilio: CORRIENTES 733 (2000) ROSARIO NORTE SANTA FE
C.U.I.T.: 30570135585

CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR N°: 857/036215/2016

Se deja constancia de que el contribuyente, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 1814 y su modificatoria, se encuentra habilitado fiscalmente para intervenir en las licitaciones y/o contrataciones de los organismos de la Administración Nacional, en función de la previsión establecida por el Régimen de Contrataciones aprobado por el Decreto N° 1023/01 y sus modificaciones.

El presente tiene una validez de CIENTO VEINTE (120) días corridos, contados a partir del día de su emisión (28/12/2016) inclusive.

La emisión del certificado no enerva las facultades de verificación y determinación de esta Administración Federal, con relación a las obligaciones impositivas, de los recursos de la seguridad social y aduaneras, a las que se encuentre sujeto el solicitante.



Cont. Pú. CRISTIAN ROBERT
Jefe (int) Agencia Sede Rosario N° 1
AFIP - Dirección Regional Rosario

DUPLICADO

Utilizar solo el frente del formulario.